



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 14 de mayo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 7388/2026 en el cual se eleva la nómina de estudiantes aprobados de la asignatura "Microbiología de alimentos", de la carrera de posgrado Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos; y

CONSIDERANDO:

Que por RESFC-2022-541-APN-CONEAU#ME se acreditó a la Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos por un periodo de 6 (seis) años, con categoría "A", y su título tiene reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional por RM 3003/2015.

Que la asignatura mencionada forma parte del plan de estudios de la carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos, según consta en la OCD 006/20 y OCS 36/20.

Que por RD 856/2023 y RD 912/2023 se protocolizó la nómina de estudiantes admitidos/as en la cuarta cohorte de la carrera.

Que el docente responsable de la asignatura, Profesor Extraordinario Visitante RD 44/2025: Dr. Laureano Frizzo (DNI N.º 25423325), eleva la nómina de estudiantes aprobados a través de la coordinadora de la carrera.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado tomó la intervención que le compete y elaboró el anteproyecto de resolución.

Que el Decano ordenó su protocolización.

Que conforme lo normado por OR 58/18, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"Promover la formación integral de calidad –humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente"*.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la nómina de aprobados de la asignatura "Microbiología de alimentos", de la carrera de posgrado Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos conforme se detalla:

Cuarta Cohorte:

Apellido y Nombre	DNI	Calificación
AMBROGGIO, Mauricio Nahuel	31.845.604	ocho (8)
ILLANEZ, Yamila Ayelén	37.504.907	nueve (9)
MARTINEZ, Nahir	35.401.163	ocho (8)
OLMEDO, Luciano Jorge Osvaldo	26.162.176	siete (7)
PEREZ, Darío Javier	33.136.553	ocho (8)
REQUELME, Lucía Beatriz	35.316.366	ocho (8)
RODRIGUEZ, Rosa Edith	30.687.661	ocho (8)
SOSA, María Cecilia	32.159.317	siete (7)
TOBARES, Gabriela Belén	36.632.851	nueve (9)
ZITNIK, Daniel Esteban	32.830.314	siete (7)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

lv

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021 por: Decano Federico Martín Serra - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas